

# La imprenta de Rodríguez

Edmundo Aviña Levy

La imprenta en Guadalajara se estableció tardíamente, en 1793. La primera, como es muy conocido, fue la de Mariano Valdés Téllez Girón, quien obtuvo el privilegio real de exclusividad por diez años; pese a ello, al expirar dicho plazo, no hubo sino hasta diez y siete años después un nuevo establecimiento. Correspondió a Mariano Rodríguez la honra de haber sido el segundo impresor, y a la imprenta fundada por él, no obstante las vicisitudes políticas y económicas por las que atravesó el país, sobrevivir por más de cien años.

## Mariano Rodríguez

### *Inicio de actividades*

En 1820 inició actividades. Su primer impreso, de acuerdo con Juan B. Iguíniz,<sup>1</sup> fue “el opúsculo intitulado *xxx primi davidis psalmi ad heroicum carmen translati ehispana brevissima...* del presbítero Juan Manuel Mendiola y Parra”.<sup>2</sup> He localizado únicamente otro impreso de 1820: Hidalgo, José María. *Sermón predicado en la solemne acción de gracias, que por el cumplimiento de un siglo de su fundación celebró el convento de religiosas agustinas recolectas de Santa Mónica de la ciudad de Guadalajara... el día 19 de febrero de 1820. Por el Señor Doctor Don...*<sup>3</sup> que aunque no incluye el año en el pie de imprenta, consta en el título de la obra. Este impreso, que no conoció Juan Iguíniz, probablemente sea el primero.

### *Origen de su imprenta*

Miguel Mathes opina, al igual que José Toribio Medina,<sup>4</sup> que la imprenta de don Mariano era la misma que la de Petra Manjarrés Vda. de José Fructo Romero (segundo propietario

1. Véase su trabajo titulado *Las Artes Gráficas en Guadalajara*. México: 1943, p. 12.

2. Cfr. Juan B. Iguíniz. “La imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821. Apuntes Bibliográficos por...”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etimología*. México: 1911, tomo III.

3. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ). *Miscelánea no. 112*.

4. *La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821)*. Guadalajara: 1982, p. XIII.

de la primera imprenta, –la de Mariano Valdés Téllez Girón). Su afirmación se basa en el impreso de la obra de Francisco Severo Maldonado, *Nuevo Pacto Social propuesto á la nación española para su discusion en las proximas Córtes de 1822 y 1823*, cuyos números 1 y 2 llevan el pie de imprenta de Petra Manjarrés, y el número 3 el de Mariano Rodríguez, los tres números fueron impresos con la misma fuente tipográfica.

Los primeros impresos de Rodríguez, que no conoció Medina, fueron de 1820. De la imprenta de doña Petra he encontrado, además del *Nuevo Pacto Social...* otros siete impresos de 1821. No he localizado, de la oficina de la Vda. de Romero, ninguno de 1822, aunque sí varios de 1823; y es especialmente interesante la “Nota” que al final lleva la obra, también de Francisco Severo Maldonado, *Contrato de Asociación para La República de los Estados Unidos del Anáhuac, ...* Imp. de la viuda de José Fructo Romero, 1823:

Nota El primer medio pliego y los dos últimos dos pliegos y medio de esta obra se han impreso en Guadalupe en la oficina de doña Petra Manjarrés: el discurso preliminar, en Mexico, en la imprenta del gobierno cuando corrió al cargo del Ciudadano Miramón: los doce siguientes, en la del autor mientras vivió en aquella capital: el 14 y 15, en la de Ontiveros: el 16 y 17, en Guadalupe, en la de D. Urbano Sanroman; y el 18, 19 y 20, en la de D. Ignacio Brambila, impresor y fundidor en esta misma capital.

Más abajo en la misma página aparece una “Advertencia”, en ella se anuncia la edición que se realizaría posteriormente:

...se reciben las subscripciones en la imprenta de doña Petra Manjarrés viuda de Don José Romero. En la misma oficina se expende ésta obra al precio de tres pesos aforrada á la holandesa.

Esto demuestra que la imprenta de doña Petra permaneció inactiva sólo por algo más de un año, y que funcionó simultáneamente con la de don Mariano en 1820, los primeros meses de 1821, y de 1823 en adelante.

Por mi parte, creo que don Mariano adquirió en un principio –1820– una prensa y algunos fuentes de tipos, muy probablemente de la imprenta de doña Petra, ya que no le era

fácil conseguirlos en otra parte. Con este equipo abrió su oficina. Quizá por renta, o venta que finalmente no se concretó, haya asumido don Mariano el control del negocio de la Vda. de Romero, aunque esto duró menos de dos años; precisamente la época de la "Imprenta Imperial". Asimismo, bien pudo don Mariano haber tenido algún convenio con doña Petra, de acuerdo con Maldonado, su autor, para continuar la publicación del *Nuevo Pacto Social*... Parece ser que también el número 4 salió de esta imprenta, aunque sólo hasta la página 192, ya que de la 193 en adelante el tipo empleado es muy diferente y de menor calidad, esto se comprueba con una nota del autor en la página 201:

Nosotros, para un efecto de patriotismo, hace quarenta días que mandamos fundir en ésta capital [se refiere a México] los caracteres con que se ha impreso éste pliego y el antecedente. Si los que estan encargados de nuestra regeneración social ó, en su defecto los patriotas ilustrados y sinceramente enemigos del despotismo quisieron fomentar al virtuoso y recomendable valisoletano D. Francisco Rangél y á los jovenes que hemos hecho venir de Guadalaxara para que tomen lecciones de este arte tutelar de los derechos de los pueblos, no tememos asegurar á nuestros compatriotas que dentro de cien días habrá en el restaurado imperio de Anahuac imprentas de un typo tan bello, como las inglesas. Es preciso ser un estúpido, para no estar intimamente persuadido de que las imprentas son la palanca mas poderosa de la civilizacion. De aquí el profundo terror que siempre ha inspirado en todas la épocas á los tiranos éste arte divino y salvador de nuestra especie... Una imprenta, como la que hemos mandado hacer para la edicion de esta obra, no pasa de quinientos á seiscientos pesos...

### *Su producción*

Mariano Rodríguez utilizó diversos pies de imprenta, según la época a que correspondiera:

Tipografía Civis Mariano Rodríguez  
Oficina de don Mariano Rodríguez  
Imprenta de D. Mariano Rodríguez  
Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez  
Imprenta Imperial del Gobierno  
Imprenta del ciudadano Mariano Rodríguez

De la prensa de don Mariano he localizado 138 impresos en las siguientes fuentes: en *La Imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821* de Juan B. Iguíniz, México, (1911); en el *Inventario e Índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, elaborado por Alma Dorantes, José María Muriá y Jaime Olveda (1978); en el *Catálogo de la Colección Lafragua* de Lucina Moreno Valle, (1975) y en la biblioteca del autor.

La actividad de su imprenta en 1821, con cuarenta impresos, es un reflejo de los sucesos ocurridos durante ese año: el final de la guerra de Independencia y los principios del Primer Imperio.

Antes de la consumación de la Independencia imprimió un folleto, *Estado Actual de Cosas*, firmado por V. G., en el que se llama a la cordura para evitar “üna cruel y ominosa guerra civil que nos destruya y nos haga presa de una nación extranjera”; y otro similar, anónimo, *Himno al ser Supremo*. Después de la declaración de Independencia imprimió, como circular fechada el 2 de noviembre de 1821 y rubricada por el Obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el *Acta de Independencia del Imperio*, Guadalajara 1821. Primero de nuestra Independencia. Imprenta imperial de don Mariano Rodríguez. (Iguíniz enlista otro impreso de la misma *Acta*, pero con diferente pie de imprenta: Reimpresa en Guadalajara por Mariano Rodríguez.<sup>5</sup> Existe, además, un bando del *Acta de Independencia...*, firmado por José Antonio de Andrade; carece de pie de imprenta, pero por su formato y los tipos en él empleados pudiera ser de la oficina de Petra Manjarrés, o de la de Rodríguez.

5. *Op. cit.*

Hay que hacer especial mención a la hoja impresa en 1821, *Gloria de Dios en las alturas*, de Francisco Severo Maldonado, de acuerdo a Juan B. Iguíniz.<sup>6</sup> Aquí aparece como editor Urbano Sanromán (tercer impresor tapatío, capitán insurgente en su tiempo, y posteriormente miembro del Partido Liberal Federalista), y como impresor Mariano Rodríguez. Parece ser, revisando el documento, que inicialmente don Mariano había omitido su pie de imprenta, que agregó posteriormente, viendo, quizá, la importancia de su contenido.

6. *Catálogo Bibliográfico de los Doctores, Licenciados y Maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara*. México: UNAM, 1963, p. 203.

Desde septiembre de 1821 y en todo 1822 el establecimiento se convirtió en “La Imprenta Imperial”.

De 1823 encontré trece. Los más importantes son, en apoyo al sistema federal: *El Despertador*, por A. R. F., *Mani-*

*fiesto del Capitán General a los habitantes del Estado Libre de Jalisco*, de Luis Quintanar (del 21 de junio de 1823), y *El Pacto Federal de Anahuac*, de Prisciliano Sánchez, en el que expone que el sistema federal es el único que debe establecerse en México (fechado el 28 de julio de 1823). Referente a medicina publicó el *Método para facilitar la curación de calentura maligna reinante en el pueblo de Ocotlán y otros donde ha tocado su contacto*. De asunto diferente, el folleto *Campos Santos*, en el que se pide a los curas que convengan a sus feligreses de que es mejor enterrar en los cementerios que en las iglesias.

En 1824 "la euforia folletinesca..." con la inquietud desatada por la primera Constitución Particular de Jalisco, aumentó a treinta y seis el número de impresos, casi todos panfletos que describe Juan Iguíniz como:

Auxiliar eficazísimo de la prensa periódica lo fue en toda esta época el panfleto, o sea un impreso de pocas páginas, por lo regular de ocho, en cuarto común, por medio del cual en estilo violento o satírico y con menor o mayor causticidad, según los casos lo exigían, se atacaban o defendían las ideas políticas o religiosas, se censuraban los actos y las disposiciones de los gobiernos y se desprestigiaban sin compasión a los políticos y escritores. Generalmente aparecían anónimos, otras veces suscritos por un seudónimo o anagrama o por las iniciales de su autor, y muy pocos con el nombre de éste... Redactados casi siempre en lenguaje popular, que degeneraba con frecuencia en vulgar, son de notarse, tanto su originalidad, como su forma tan oportuna y bien adecuada a las circunstancias, principalmente cuando aparecía en diálogo, así como por la gracia y la causticidad de sus títulos, algunos de los cuales han sobrevivido hasta nuestros días convertidos en proverbios populares.<sup>7</sup>

7. *El Periodismo en Guadalajara 1809-1915*. Guadalajara: Imprenta Universitaria, 1955, t I, p. 51.

Más abajo aparecen algunos títulos de panfletos de 1824. Durante 1825 fueron veintiuno, entre ellos sobresale *Exequias que por la muerte del Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo se celebraron...* Entre los panfletos observamos curiosos títulos *La polar embarazada ó visita de Leonor a Madama Polar*, *A Cuña de palo dulce, mazeta de tepehuaje*, *Quien mal pleito tiene a boruca lo mete* y *El Canónigo Bien-Pica á su Prelado el Polar*.

De 1826, nueve, de los cuales siete son panfletos similares a los de los dos años anteriores, con títulos tales como: *El coco de los impíos*, ó *La Escolta de Dragones* y *El Obispo Cimarrón*

de Jalisco, ó sea Diálogo entre el Hacendado de Jalisco don Juan y el mexicano don Manuel.

Finalmente, para 1827 la actividad disminuyó a cinco, sin ningún título del estilo de los panfletos arriba anotados.

De 1828 localicé sólo uno, refutación de otro folleto: *El Clamor de la Justicia, dirigido al público contra el folleto titulado: El despotismo militar de la ciudad de Tepic*. Lo mismo aconteció con la imprenta de Urbano Sanromán, que “desde el año de 1827 su producción fue en decenso...”<sup>8</sup>

Por la producción de don Mariano puede apreciarse que era un auténtico conservador. Una interesante polémica se desata entre sus impresos y los de Urbano Sanromán; tanto la imprenta de don Mariano como la de Petra Manjarrés Vda. de Romero “estaban controladas por el clero”;<sup>9</sup> en cambio, la de Urbano Sanromán apoyaba al pensamiento liberal y la Constitución Particular de Jalisco. Un ejemplo y curioso caso lo constituye el periódico *El Nivel*, editado por Urbano Sanromán (del cual no se conoce ningún ejemplar), del que sabemos de su existencia por los panfletos que lo refutan, publicados en las oficinas de Mariano Rodríguez y de la viuda de Romero. Estas dos imprentas arremetieron también contra los llamados “polares”, que publicaban *La Estrella Polar de los Amigos deseosos de la Ilustración*, “que sostenían... los principios liberales más exaltados, y se atacaba con acritud a la iglesia...”;<sup>10</sup> de la de Rodríguez encontré numerosos folletos relacionados con este asunto. Hay que hacer notar que, después de la caída del imperio de Iturbide, en lo referente a favorecer al federalismo coincidían las imprentas de don Urbano y don Mariano.

El artículo 7 de la Constitución Particular de Jalisco, que afectaba los intereses económicos de la Iglesia, “desencadenó la publicación de libelos –la mayoría anónimos– que versaban sobre el tema en los tonos más diversos. Uno, titulado *Otra zorra a la Tapatía por retobada y por impía* que irónicamente opinaba que se incorporara un agregado cuyo texto expresara... “pagar diezmos y primicias al Estado de Jalisco. Amén”<sup>11</sup> Este impreso, así como *Pronta y oportuna Respuesta al papel titulado Hereje la Tapatía Por que no fía*, y *Conversación familiar entre un Sacristán y su Compadre contra el papel titulado: hereje la Tapatía*, de 1824, proceden de la imprenta de don Mariano, en cambio no he podido localizar ejemplar alguno del panfleto, que debe haber sido publicado por Urbano Sanromán,

8. Ramiro Villaseñor Villaseñor. *Urbano Sanromán, primer editor de Guadalajara y del Federalismo. Estudio bibliográfico de su imprenta*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco (Los Libros del Federalismo, 10), 1977, p. 111.

9. *Ibid.*, p. 22.

10. Juan B. Oguíniz. *El Periodismo...*, t I, p. 31.

11. Jaime Olveda. *La política de Jalisco durante la primera época federal*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco, 1976, pp. 57-61

12. *Ibid.*, p. 54.

13. Véase su libro *Las Artes Gráficas en Guadalajara*. México: 1943, p. 12.

14. BPEJ. *Miscelánea* no. 112.

*Herege la Tapatía porque no fía*, atribuido a Prisciliano Sánchez. “En él se declara que el Estado no busca abolir las rentas del clero, tal como se venía diciendo, sino promover una mejor distribución de ellas”.<sup>12</sup>

Al revisar el *Inventario e Índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco* resalta la forma en que han sobrevivido los impresos del bando conservador en comparación con los del liberal. Creo que esto se debe a que la mayoría de los volúmenes de esa valiosa colección proceden de bibliotecas de conventos, que obviamente no se interesaban en conservar impresos que atentaran contra la Iglesia.

### Dionisio Rodríguez

#### —El Impresor— Inicio de actividades

Juan Iguíniz señala que fue en el año de 1831 cuando don Mariano pasó la imprenta a su hijo Dionisio.<sup>13</sup> He encontrado un folleto de Fray Juan Aguirre, *Panegírico... predicó... el día 28 de junio de 1829...*, impreso en la oficina a cargo del ciudadano Dionisio Rodríguez. s. f., que prueba que él, en 1829, se hizo cargo de la imprenta de su padre.<sup>14</sup>

#### Sus impresos

La revisión de su producción la he hecho, casi exclusivamente, de la rica colección existente en las *Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, que estimo debe contener cerca del noventa por ciento de los libros y folletos (exceptuando novenas, calendarios, libros de primera enseñanza y publicaciones periódicas) que imprimió Dionisio Rodríguez de 1831 a 1876 y, después de su muerte de 1877 a 1883, su “Antigua Imprenta”. Encontré en total 578, de los cuales 539 pertenecen a las *Misceláneas*, cuatro a la *Colección Lafragua* y los treinta y cinco restantes a otras fuentes. Del año 1830 no he encontrado ningún impreso. Siete en 1831, con títulos como: *Cañon de a Treinta y seis contra el Rastrero Buscapies*, *Es hablar contra razón atacar la Religión* y *Ni al derecho ni al Revés ni por esta última vez Pretender pudo el Buscapies*, todos en defensa de la religión.

Cuatro de 1832, de los cuales uno lleva título al estilo de los anteriores: *Otro tajo de un cantor al siglo reformador*; dos

de tema político: *Representación del V. Cabildo Eclesiástico...* sobre patronato Nacional; y de Carlos María de Bustamante *Carta de un diputado del Congreso...al General...López de Santa Anna*, advirtiéndole que se cuidara del partido opositor. Por último *Muerte del ilustrísimo señor Obispo de Guadalajara Dr. D. José Miguel Gordoá...*

Para 1833 fueron veinticuatro, de los cuales dieciocho están relacionados con la defensa de la religión, y vuelven a aparecer títulos como: *El Duende Tapatío al Duende Guajuatense*, *A los necios impostores del siglo Decimo-nono responde un cantor a tono* y *Azote a los embusteros*. Entre los impresos de ese año, con tema diferente, hay, entre otros, un *Reglamento dado por Ayuntamiento para el sitio de los coches de Providencia*, y con texto en latín *Elogios fúnebres del Ilmo, Señor Doctor don José Miguel Gordoá*. En este año aparece en dos impresos el pie de imprenta: Imprenta de Rodríguez a cargo de Trinidad Buitrón (administrador y tipógrafo de la imprenta de José Fructo Romero en 1810 –cuando el *Despertador Americano*–, y al año siguiente fungió como testigo, a favor de don José, al que se le acusaba de apoyar la causa insurgente).

En 1834 encontré cuatro, uno cuyo título sigue la pauta de los panfletos en moda por más de diez años: *O muertos o federados quieren ser los arrancados...* Otro referente a una bella tradición tapatía que subsiste a la fecha: *Tierno recibimiento del pueblo de Guadalajara a su amorosa Madre María Sma. de Zapopan, Despedida a la Virgen de Zapopan*. (Soneto).

Después disminuyó sensiblemente la producción de impresos. Entre los años de 1835 a 1844 he detectado solamente trece.

En 1836, únicamente: *Soneto... por a la consagración del Dignísimo Sr. Obispo Dr. D. Diego de Aranda...*

De 1837 es interesante el único impreso localizado: *Comunicación que el I. Ayuntamiento de esta capital, dirigió a la Exma. Junta Departamental, pidiéndole se sirva hacer la correspondiente iniciativa para que no se derogue el decreto del Supremo Gobierno que previene la clausura del puerto de Mazatlán*.

Uno, de 1840 que, por su tema, pareciera que fue impreso hoy mismo: *Representación dirigida por el comercio de Guadalajara al Congreso Nacional para que se digne derogar la ley que fija el quince por ciento al consumo*.

De 1841 y 42 fueron cuatro impresos, nada en especial.



Encontré uno de 1843 referente a los bienes del clero: *Observaciones sobre el Dictamen del Señor Licenciado don Manuel de la Peña y Peña relativo al Decreto de 31 de Agosto de 1843.*

De 1844, dos, uno del M.I. Ayuntamiento de Guadalajara sobre la autorización de funciones de ópera durante la cuaresma, el otro es un sermón en la dedicación de la capilla de la Hacienda de Santa Cruz.

De 1845, cinco: cuatro Cartas Pastorales del Sr. Aranda, y un folleto de la Junta de Fomento de Guadalajara: *Balanza Mercantil de la Plaza de Guadalajara correspondiente al año de 1844.*

En 1846 aumentó a diez, varios sobre religión, algunos con título en verso, a la usanza de la época: *Ya tenemos arlequín: nada le falta al festín y Covarrubias al aborto: Dos padres se están peleando y no hay quien los desaparte.*

Durante los tres años siguientes las prensas de don Dionisio estuvieron muy activas. Con los problemas sobre tolerancia religiosa y los préstamos forzosos que pretendían imponerse a la Iglesia con motivo de la invasión norteamericana, retornó la "euforia folletera".

Son veintisiete los folletos en 1847: cuatro Cartas Pastorales del Sr. Aranda, una de ellas en defensa de la Iglesia contra los ataques lanzados con motivo de su actitud ante la intervención americana: tres Circulares de Pedro Espinosa, Gobernador de la Mitra (y posteriormente Obispo de Guadalajara), de las cuales dos son sobre el mismo tema; tres "Protestas" del pueblo de Guadalajara, del de México y de los Obispos de Durango y Oaxaca por la enajenación de los bienes eclesiásticos por el gobierno; y dos "Representaciones" de ayuntamientos y vecinos por la misma cuestión, etcétera.

Veinticuatro en 1848: doce "Representaciones" de vecinos, ayuntamientos, etc., en contra de la tolerancia de cultos, y panfletos anónimos referentes a la misma cuestión: *Error capital de los que profesan la tolerancia, Carta de un amigo a otro contra la introducción de sectas en México y Los que quieren tolerancia, o no saben lo que quieren, o no son católicos.* Sobre asunto diferente tenemos: *Representación de los industriales de Jalisco al Supremo Gobierno del estado... solicitando la protección a la industria nacional de la extranjera.*

Veintitrés en 1849, de éstos uno es de tema diferente, se

trata de un trabajo de Emeterio Saez de Eredia denominado *Hydrophathia ó el uso medicinal del Agua Fria puesto al alcance del pueblo. Escrito según el sistema de Vicente Priessnitz: contiene la clasificación de enfermedades...*

De 1850 a 1855 encontré setenta y dos impresos: Cartas Pastorales, sermones, trabajos didácticos, litigios, etcétera.

De 1850, catorce. Diferente es: La Junta de Fomento de Comercio de Guadalajara: *Reglamento formado por... para la recaudación y administración de peages que está bajo su inspección...*

De 1851 fueron once: entre ellos *Alianza Provechosa para todos los partidos, comenzada en la capital de Jalisco.*

Trece de 1852: Cartas Pastorales, asuntos religiosos, *Continuación de las comunicaciones oficiales entre el Supremo Gobierno del Estado de Zacatecas y el Superior Eclesiástico con motivo de la Ley de Hacienda de aquel estado publicada en 30 de Enero del Corriente año, en orden al gravamen que las prevenciones reglamentarias del Gobierno á dicha Ley, imponen á los beneficios eclesiásticos, llamandolos erroneamente profesiones y ejercicios lucrativos.* De la Junta de Fomento de Comercio de Guadalajara: *Noticia de las obras ejecutadas en la apertura y recomposición de los caminos del estado de Jalisco, por disposición de... y representación de... en que promueve la libertad del tabaco en el Estado de Jalisco.* Es interesante una hoja suelta en la que el Cuartel de San Francisco pide a Antonio López de Santa Anna que regrese.

En 1853 publicó *Lecciones de Farmacología de Leonardo Oliva; Honras fúnebres celebradas en la Sta. Iglesia Catedral de Guadalajara... en memoria del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda y Carpinteiro... Obispo de la misma Diócesis...; Santa Cruz que se venera en el convento de religiosos franciscanos de la ciudad de Tepic, en el obispado de Guadalajara,* algunos sermones y otros.

De 1854 una Carta Pastoral del Obispo de Guadalajara, Dr. Pedro Espinosa, a propósito de su toma de posesión de la diócesis; la prohibición de un folleto y varios sermones.

En 1855, tres Cartas Pastorales y sermones.

Entre 1856 y 1860 se incrementó enormemente a 131 impresos, casi todos referentes a problemas entre el clero y el gobierno por la "Ley Lerdo" y la Constitución Federal de 1857.

De 1856 son treinta y seis, hay Cartas Pastorales, y un gran número de "Representaciones" de ayuntamientos, señoras,

eclesiásticos, indígenas, etc., de diversas poblaciones del estado en contra de la tolerancia de cultos.

En 1857 fueron cuarenta y cinco: *Una Protesta del Illmo. Sor. Obispo de Guadalajara, contra la Nueva Constitución de Febrero 5 de 1857*. Pastorales sobre el mismo asunto; varios folletos de Antonio A. Solana, abogado del Obispado de Guadalajara, en defensa de las obras pías y otros bienes de la Iglesia; Decretos Episcopales prohibiendo el juramento Constitucional; un escrito de Agustín de la Rosa denominado *Juramento de la Constitución*, y un anónimo *Tendencias de la Demagogia Mejicana, manifestadas por sus propios hechos*; una reimpresión del opúsculo de Bernardo Couto, *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia*, uno de tema histórico: *Instrumentos y autos originales sobre la fundación del convento de religiosas recolectas agustinas de la gloriosa Sta. Monica de esta ciudad de Guadalajara*, diversos asuntos judiciales entre particulares, entre otros.

Para 1858 disminuyó a doce: una *Alocución de su Santidad Pío IX*. Carta al E. Señor Presidente de México (pidiendo la derogación de leyes y decretos expedidos en contra de la Iglesia); Cartas Pastorales, Circulares del Gobierno Eclesiástico, y varios folletos de protesta, como: *El Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara y su venerable Cabildo protestan contra el decreto del gobierno de Zacatecas, referente a la ocupación de réditos y capitales piadosos...*

Veintiséis de 1859, entre ellos dos encíclicas; algunas Pastorales, una referente a *Los acontecimientos habidos en esta ciudad en el último sitio*, una sobre el matrimonio civil; además, del mismo asunto: *El Matrimonio Civil, considerado en sus relaciones con la Religión, La Familia y la Sociedad*, de Agustín de la Rosa, *Colección de documentos relativos a matrimonios civiles* y *Circular a todos los sacerdotes de la diócesis* (invalidez de los matrimonios civiles) y un anónimo *El Matrimonio Religioso establecido por Dios, el Matrimonio Civil establecido por los incrédulos*.

En 1860 declina la producción a doce, tres Pastorales, una *Protesta que el cura y feligreses de la Parroquia de Zalatlán contra la traición consumada en Veracruz*, un *Reglamento para las Escuelas Primarias Municipales... del departamento de Jalisco...* aprobado por el Superior Gobierno del mismo.

De 1861 fueron seis: *Proyecto de Ley Electoral* por Vicente Ortigosa; *Bases para un proyecto mercantil de importación con fondo de seiscientos mil pesos*, por Juan de Dios Rosas, quien lo dedica a los comerciantes, agricultores y propietarios del Estado de Jalisco. De los restantes, tres son de motivo religioso.

En 1862, también seis: entre ellos la *Descripción de la Fiesta celebrada en Roma con motivo de la Canonización de San Felipe de Jesús*. Resalta la *Corona Fúnebre en honor del Sr. D. Manuel López Cotilla...* que incluye dos finas litografías de Miguel Gómez Delgadillo.

Del año 1863, durante la guerra de Intervención, no encontré ni uno solo; en cambio de 1864 fueron veinticuatro: dos relacionados con el advenimiento del Segundo Imperio: *Cuadro del Regocijo público, manifestado en esta Capital de Guadalajara a la noticia del arribo de nuestros Augustos Emperadores*, y *El seis de julio de 1864 en Guadalajara* (cumpleaños del emperador Maximiliano), siete Cartas Pastorales del Dr. Espinoza. *Recuerdos del Carmen de Guadalajara*, folleto en el que se hace una descripción de cómo era el convento antes de ser destruido durante la guerra de Reforma, incluye, además, una breve biografía de Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo; *Reglamento de la asociación de caridad de San Vicente de Paul...* opúsculos de Balmes y de Segur, y otros más.

1865, con dieciocho títulos, fue similar al año anterior: Cartas Pastorales, sermones, de temas religiosos, encíclicas, litigios entre particulares, algo sobre el Imperio, dos folletos refutando al opúsculo denominado *El Imperio y el Clero Mexicano* del Abate Testory, etcétera. De tema diferente son las obras *Itinerario de Roma a Jerusalem*, escrito por el Dr. D. Rafael J. Camacho, y *Cantos a Méjico*, escritos por D. Aurelio Luis Gallardo. También encontramos *Homenaje de gratitud a la señora doña Refugio Villarreal de Rábago*.

Del año 1866 fueron cinco; dos pastorales, dos sermones, un opúsculo de Mons. Segur y una reimpresión del *Syllabus*

De 1867 encontré doce: sermones y otros de temas religiosos; la *Verdadera Historia de los Pontífices*, escrita por el Presbítero D. Florencio Parga; un opúsculo de Franklin *La ciencia... ó El Camino de la Fortuna... Consejos a un joven operario. Medios para tener siempre dinero en el bolsillo*; y una publicación de *La Comisión Permanente del Estado, al Pueblo*

de Jalisco, (Contiene algunas actas de las sesiones del Congreso de Jalisco en 1862 y 1867).

Fueron siete las publicaciones que encontré de 1868: *La Ley de Enseñanza Pública del Estado de Jalisco*; algunos litigios entre particulares, un informe del rector del seminario, etcétera.

De 1869, once: dos Cartas Pastorales. El resto es similar a los del año anterior.

Del año de 1870 fueron también once; varios litigios, un discurso contra el ateísmo de José López Portillo; algunos libros de texto en latín y en lengua mexicana: *Análisis de la Oración Dominical en mexicano y la plática Mexicana del P. Jesuita Ignacio Paredes...* por el presbítero Agustín de la Rosa, que se llevaban en el Seminario de Guadalajara.

Muy similar fue 1871 con veintitrés impresos, cuatro de ellos también de Agustín de la Rosa, encaminados a la enseñanza de la lengua mexicana en el seminario: *Lecciones de Gramática y la Filosofía de la Lengua Mexicana, por...* Para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara, *Análisis de La "Salve", Análisis sobre la Vida, Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo*, y unas lecciones de griego también de de la Rosa. Es interesante, de Juan B. Matute, *Proyecto de canalización de una parte del Río Grande* que va acompañado de tres mapas.

En 1872, doce impresos, nada en especial; en cambio, en 1873, se publicó una segunda edición del *Itinerario de Roma a Jerusalem*, por Rafael S. Camacho, ilustrado con catorce litografías hechas en la oficina de Dionisio Rodríguez. Estas litografías fueron obra de Teófilo Loreto, quien ese año "con el objeto de girar en mayor escala su establecimiento se asoció con Dionisio Rodríguez, y al fallecimiento de este benemérito ciudadano continuó la compañía con sus herederos los señores Ancira..."<sup>15</sup>

De 1874 encontré once: sobre litigios y de asuntos religiosos.

1875 fue similar, salvo la *Biografía del Ilmo., Señor don Fray Antonio Alcalde. Escrita por disposición de la Junta que el Ayuntamiento*, por Jesús López Portillo, con una litografía en donde aparece Alcalde. Además de la "Litografía de Rodríguez y Loreto" son los mapas e ilustraciones del *Informe y Colección de Artículos a los Fenómenos Geológicos verificados en Jalisco...* Guadalajara, Tip. de S. Banda.

15. Juan B. Iguiniz. *Las Artes...*, p. 50.

Lo sobresaliente de 1876 fue el impreso *Traslación de los venerables restos del Illmo. y Reverendísimo señor Arzobispo D. Pedro Espinoza y Dávalos*, con dos litografías.

En 1877, año en que falleció Dionisio Rodríguez, todos los impresos llevan ya el pie de imprenta "Antigua Imprenta de Rodríguez" o "Antigua Tipografía de Rodríguez", lo que significa que los seis impresos localizados se publicaron después de su muerte. Verdaderamente importante para nuestro asunto es *La Sociedad Católica de Guadalajara a la memoria del Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez*, por el Lic. Manuel Mancilla, y *Al Sr. Lic. Dionisio Rodríguez Corona Fúnebre a su Preclara Memoria*. Guadalajara. Antigua Imprenta de Rodríguez. Santo Domingo núm. 13-1877. (Con una magnífica litografía de don Dionisio, obra de Gonzalo Ancira).

"A la muerte del Sr. Rodríguez... la imprenta pasó a poder de sus herederos don Modesto y don Gonzalo G. Ancira, quienes continuaron girándola sobre el mismo plan..."<sup>16</sup> De los hermanos Ancira sabemos que eran originarios de Nuevo León, y que vinieron a Guadalajara en 1865. Aquí "el virtuoso y progresista Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez, le impartió una decidida y generosa protección, de la cual se hicieron y son dignos los Ancira, por su honradez y laboriosidad. Gonzalo es un excelente litógrafo..."<sup>17</sup>

16. *Ibid*, p. 13.

A partir de 1878 la mayoría de lo publicado en la "Antigua Imprenta" se reduce a libros de texto, religiosos, litigios, un *Reglamento de Tranvías de Guadalajara*, y coronas fúnebres: de S.S. Pio IX, del Canónigo José Ramón Arzac (con un grabado) y *Corona Fúnebre que el Cuerpo Médico de Jalisco dedica al Dr. D. Pablo Gutiérrez, leída en la Sociedad que lleva su nombre el día 2 de enero de 1882*. Total de 1878 a 1882, treinta y siete impresos.

17. Ventura Reyes y Zavala. *Las Bellas Artes en Jalisco*. Guadalajara: UNED, 1982, p. 10.

Finalmente, de 1883 encontré solamente un impreso con "Rodríguez" en el pie de imprenta, se trata de la obra *Reseña de los trabajos verificados en la Academia de Medicina de Jalisco Sociedad: "Pablo Gutiérrez"*, durante el año 1882-83 por Perfecto G. Bustamante, Secretario Primero. Guadalajara. Tipografía de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez. Aquí termina, aunque no del todo, el apellido de don Dionisio ligado a la imprenta, ya que en sus célebres "Calendarios" se ha seguido usando hasta nuestros días.

## El Calendario de Rodríguez

Apareció en 1868, similar en formato y aspecto al *Calendario de Galván* de la ciudad de México. En la contraportada del “Primer Calendario” aparece el propósito de su publicación:

Esta pequeña obra destinada á la generalidad, despues de satisfacer el primer objeto, que es el dar conocimiento de las fiestas religiosas así como de las revoluciones del sol y la luna, y de las principales épocas históricas, se ocupará de la instrucción popular, con preferencia hacia la juventud y de todas las materias que fueren de una utilidad positiva que el órden religioso, social, civil, familiar é individual. Con este fin, se leerán en ella artículos que la serie de los tiempos vaya presentando con carácter de importancia y actualidad.

Si tal como se ofrece, fuere aceptada por los ilustrados mexicanos, quedarán satisfechos los deseos del editor, que ante todo quiere contribuir de alguna manera, aunque en pequeño, al bien y á la complacencia de sus compatriotas.

Se espnde este calendario en el despacho de esta imprenta

Un ejemplar..... 1 real.

Una docena..... 10 reales.

Guadalajara, Noviembre de 1867. D. R.

En la portada del “Tercer Calendario” se lee una frase, que en forma sencilla ilustra un pensamiento que Dionisio Rodríguez tuvo presente todos los días de su vida:

El día en que no se hace una buena acción, no se debe contar en el número de los días de la vida; como tampoco aquel en que no se aprende alguna cosa.

El Calendario tuvo enorme aceptación, principalmente en Guadalajara, ya que estaba “ajustado” al meridiano de esta ciudad. Dionisio Rodríguez lo obsequiaba entre sus amistades y debe haber sido muy apreciado. He visto varios que pertenecieron al Lic. José Ma. Vereá con la anotación en la portada: “Me lo regaló D. Dionisio el día... a las... hrs.” Aunque pudiera ser que lo estimado no fuera el calendario en sí, sino de quien lo recibían.

## La Religión y la Sociedad

De las publicaciones periódicas que proceden de la Imprenta de Rodríguez la más importante, y con mucho, es *La Religión y la Sociedad*.

Siguiendo a Juan B. Iguíniz:

Como alivio a los espíritus serenos que ansiaban recrearse y alimentarse en las altas regiones del saber, cosas que no podían proporcionarles la prensa de la época, abstraída completamente por la política y las luchas civiles y extranjeras, el 28 de enero de 1865 salió a la lid periodística. *La Religión y la Sociedad*, semanario religioso, político y literario de 16 páginas en cuarto mayor. Fue su fundador y director el sabio Dr. D. Agustín de la Rosa, a la sazón catedrático del Seminario...<sup>18</sup>

18. *El Periodismo...*, t I, p. 99.

Difiero un poco de la opinión de Juan B. Iguíniz en cuanto a que fuera sólo para “los espíritus serenos que ansiaban recrearse en las altas regiones del saber”, ya que incluye numerosos artículos de polémica contra el liberalismo, el protestantismo, la Constitución de 1857 (en lo que afectaba a la Iglesia), y muy especialmente en contra de la actitud de los Estados Unidos hacia México.

La revista tuvo las siguientes épocas:

- 1a. del 28 de enero de 1865 al 15 de diciembre de 1866.
- 2a. del 3 de mayo de 1873 al 12 de junio de 1875.
- 3a. de 1866 a 1888 (Esta última época es de la Antigua Imprenta de N. Parga).

## La Imprenta después de don Dionisio

Los hermanos Ancira, asociados con el experto litógrafo Teófilo Loreto, siguieron trabajándola, e incluso mejorándola con equipo más moderno. El establecimiento estaba ubicado en la calle de Santo Domingo No. 13 (después Av. Alcalde No. 133, aunque se trataba del mismo domicilio).



De 1883 en adelante, el pie de imprenta tuvo variaciones:

Imprenta de Ancira y Hno.

Tipografía de Ancira y Hno.

Imprenta y Librería de Ancira y Hno.

Loreto y Ancira (en los trabajos de litografía y cromolitografía).

En 1919, a raíz de la muerte del Sr. Loreto, su hijo Francisco disolvió la sociedad. La imprenta continuó funcionando hasta que "...por falta de buena dirección, y una huelga apoyada por elementos antisociales acabó con ella en 1936".<sup>19</sup>

19. Juan B. Iguiniz. *Las Artes...*, p. 15.